

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 04 DE 2014
(Abril 1)**

Por medio del cual se designa al Subdirector de Infraestructura Ambiental como Director General Encargado mientras dura la incapacidad médica del Dr. Raúl Jiménez García.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS "CORPOCALDAS"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Director General de la Corporación tiene programada una cirugía, que implica una incapacidad.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos Internos de la Entidad, en caso de faltas temporales del Director General, el Consejo Directivo designará un funcionario del nivel directivo de la Corporación como Director General Encargado.

Que según información del Jefe de Personal de la Corporación, el Ingeniero John Jairo Chisco Leguizamón, cumple con los requisitos para ocupar el cargo, establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Corporación.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Director General Encargado al Subdirector de Infraestructura Ambiental, doctor John Jairo Chisco Leguizamón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.264.792 de Manizales, mientras dure la incapacidad médica del Dr. Raúl Jiménez García.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, notificación y publicación.

Dado en Manizales, el 1 de abril de 2014.


JULIÁN GUTIÉRREZ BOTERO
Presidente


BERTHA CRUZ FORERO
Secretaria